UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº. 24
CONTRATACION DIRECTA N°. 01/2023
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL HDMRA- AD REFERENDUM"
ID Nº. 418776

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL HDMRA- AD REFERENDUM"
ID Nº 418776

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, Capital de la República del Paraguay, a los **veinte días del mes de enero del año dos mil veintitres,** en el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso en el Dpto. de Administración, a las **10:00 hs.**,se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CD N°. 01/2023 - "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL HDMRA- AD REFERENDUM"- ID Nº. *418776.***

Se encuentra presente para el Acto de Apertura de Sobres, **Lic. Antonio Agustín Sánchez,** Administrador, Lic. Liz Ocampo, Representante Administrativo, Lic. Lilian Fretes, Representante Administrativo, Sra. Patricia Escobar, Representante Administrativo y la Lic. Liz Carina Benítez, Representante Administrativo.

Seguidamente, siendo las 10:30 horas, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha presentado solo 2 (dos) ofertas de la **Empresa Grupo Orca S.A. y la Empresa Casa Módiga S.A.**, por lo tanto conforme al Art. 34º inc. c) de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, la Resolución DNCP N° 5695/2019 y la Resolución DNCP N° 483/2021 y considerando que no se cuenta con la cantidad mínima requerida de 3 (tres) sobres. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la apertura de ofertas estableciéndose una nueva fecha para el efecto, mediante Adenda, que queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se deja constancia que el sobre cerrado de la Empresa **Grupo Orca S.A. y la Empresa Casa Módiga S.A.,** queda en resguardo pudiendo ser retirada por el oferente, si así lo desea o quedando para la fecha prorrogada de apertura del sobre.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Antonio Agustín Sánchez,
Administrador

Antonio Agustín Sánchez
Administrador
H.D.M.R.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
ADMINISTRACION
MARIANO ROQUE ALONSO

Lic. Liz Ocampo
Representante Administrativo.

Lic. Lilian Fretes
Representante Administrativo.

Lic. Liz Carina Benítez
Representante Administrativo.